

# “Las Universidades se Normalizan”

## Lo Afirmó el Ministro del Interior Dr. Martínez Paz

BUENOS AIRES, 8. (UPI). — “La Revolución Argentina no tolerará extremismos de ninguna naturaleza y promoverá la participación de la ciudadanía en el que hacer político del país a través de las organizaciones básicas de la comunidad, por donde se ordenará una auténtica representatividad democrática y efectiva”. Así lo afirmó anoche el ministro del Interior doctor Enrique Martínez Paz en el mensaje radial y televisado que dirigió a todo el país. También destacó que se organizará una Universidad autárquica, la responsabilidad de cuyo gobierno recaerá en los profesores.

En síntesis, los puntos principales del mensaje del doctor Martínez Paz, son éstos:

- Las provincias ya han presentado al Gobierno de la Nación sus programas de ordenamiento y transformación.
- Se promoverá en el país un movimiento de apertura hacia el cono sur argentino.
- Es propósito de la Revolución afianzar una justicia independiente, prestigiada, ágil y eficiente.
- La Revolución quiere dar fe y confianza al ciudadano en el respeto de sus

### Texto del Discurso

El texto de la alocución del ministro del Interior, de 22 minutos de duración, es el siguiente:

Bien está que a más de dos meses de iniciada la acción del gobierno revolucionario, en el que me ha cabido el honor de ser designado ministro del Interior, me dirija al pueblo de la república para informarle de algunos de los problemas fundamentales cuya solución ha debido afrontarse y señalar las directivas que ordenadas a los objetivos revolucionarios darán sentido a la acción futura.

La tarea del Ministerio del Interior es vasta y compleja, abarcando un sinnúmero de cuestiones cuya variedad y urgencia solicitan por igual la atención de su titular. Mal podría en los breves minutos que debo destinar a esta exposición hacer un examen completo de la labor cumplida y de los propósitos que me guían; por ello abordaré solamente aquellos problemas que creo de más importancia a la opinión general.

### “Funcionan Normalmente”

“Las provincias constituyen un especial motivo de interés dentro de la gran política nacional. En el corto lapso del gobierno de la revolución, 22 gobiernos provinciales y el de Tierra del Fuego han sido constituidos y a la fecha se encuentran funcionando normalmente habilitándose con rapidez para afrontar las soluciones de los problemas que afectan a sus respectivas comunidades.

### Una Prolíja Selección

Es así como las provincias

derechos fundamentales.

— La Revolución entiende que el Estado no debe intervenir para limitar la libertad de las personas, sino que, por lo contrario, su acción debe tender a asegurarla, impidiendo los abusos y reprimiendo su violación.

— El ministerio del Interior promoverá la participación de la ciudadanía en el quehacer político del país a través de las organizaciones básicas de la comunidad.

— La Revolución no tolerará extremismos de ninguna naturaleza, siempre repugnantes a nuestra acendrada vocación de libertad.

— Las universidades tienden a normalizarse, y no obstante las circunstancias y limitadas acciones de los activistas, los profesores y estudiantes han restablecido el diálogo docente a lo largo y ancho del país.

— Estamos listos para preparar la ley universitaria.

— La Revolución Argentina espera organizar una universidad autárquica, abierta al pueblo, en la cual la responsabilidad del Gobierno recaiga en sus profesores.

En este vasto plan de promoción las provincias patagónicas requieren una especial atención por el enorme potencial de riqueza que representan; para lo cual se propiciará en todo el país un movimiento de apertura hacia el cono sur argentino, estimulando una corriente de intercambio de valores espirituales, culturales y económicos que abra perspectivas de trabajo y de comunicación permanentes, procurando la formación del consenso público de que el sur es un campo rico en posibilidades de acción para hombres y mujeres jóvenes emprendedores y capaces. El ministerio a mi cargo apoyará los planes existentes y la obra que realizan en las provincias del sur no sólo sus gobiernos, sino también las fuerzas armadas y los centros culturales y económicos, públicos y privados, cuya actuación a lo largo de los años se ha visto confirmada en obras de positivo progreso.

### “Jueces Inamovibles”

Es propósito de la revolución afianzar una justicia independiente, prestigiada, ágil y eficiente. Para asegurarlo, el artículo séptimo del estatuto de la revolución argentina, establece que los magistrados designados para integrar la Corte Suprema de Justicia y los actuales miembros de los tribunales inferiores de la nación gozarán de las garantías que establece el artículo 96 de la constitución nacional; es decir que son inamovibles y que percibirán una retribución fijada por la ley que no podrá ser disminuida mientras permanezcan en sus funciones. Para garan-

En las provincias se ha seguido un procedimiento semejante una vez integradas las cortes o tribunales superiores locales adquieren la inamovilidad que por otra parte la Revolución Argentina sentando un ejemplo único en los anales del país, ha garantizado a los magistrados de los tribunales inferiores; los gobiernos provinciales deberán asegurar la estabilidad y eficiencia mediante leyes que establezcan el jurado de enjuiciamiento de los magistrados inspirados en la ley nacional.

### “Las Garantías Constitucionales”

Durante extensos periodos el país debió vivir bajo estado de sitio, restringidas así las garantías constitucionales. El hecho revolucionario se produjo, un gobierno resultó de su acción y el respaldo de la opinión por una parte que indudablemente se manifestó casi unánime y por la otra el respeto que el gobierno puso cuidado en demostrar por las libertades de los habitantes, hizo innecesaria la medida de seguridad mencionada.

Una ley de emergencia sobre sumarios de prevención que se dictó para cubrir cualquier riesgo en los momentos iniciales del gobierno revolucionario y por el término de 30 días, no fue prácticamente utilizada y al caducar el periodo que se le fijó, perdió vigencia.

### “Los Derechos Fundamentales”

No hay duda que la acción del gobierno se ha manifestado



Dos Aspectos del Sepelio de la Señora Silvia M. de Illia

El féretro que contiene los restos mortales de la esposa del ex presidente de la Nación doctor Illia es conducido hacia la Recoleta tras la misa de cuerpo presente en la Iglesia del Pilar. El doctor Illia y sus hijos acompañando la carroza

Finalizadas las ceremonias en la Recoleta —donde se reunió una enorme cantidad de público— un grupo de jóvenes ganó las calles y en manifestación se dirigió hacia el centro ritando estribillos contra los militares y las autoridades

cionarios expresados en los documentos difundidos por el gobierno y reiterado en diversas oportunidades por el teniente general Onganía se centra en la voluntad de lograr la unión de los argentinos mediante la práctica de una vida comunitaria en donde no operen los factores de disociación que los han dividido.

### Disolución de los Partidos

Respondiendo a ese mismo objetivo la revolución resolvió disolver los partidos políticos. No era dudoso que había perdido su representatividad; que la ciudadanía forzada a elegir sus gobernantes los utilizaba con desdén y escepticismo. Esos partidos, aprisionados por sus propias estructuras, servían meros intereses de facción, persistían en mantener vivos enconos y pasiones artificiales y eran impotentes para producir las transformaciones que el país exigía, y la pretendida legalidad había llegado a ser simplemente electoralismo.

Ha sido necesario, pues, quebrar esas estructuras estériles, destruir las banderas que no representaban los ideales colectivos y estimular al pueblo a vivir en unión y en busca de una nueva ordenación de las fuerzas políticas.

A tal fin este ministerio promoverá la participación de la ciudadanía en el quehacer político del país a través de las organizaciones básicas de la comunidad, las cuales son al mismo tiempo centros de formación y educación del hombre público por donde se reordena una auténtica representatividad democrática y efectiva.

### No se Tolerarán Extremismos

Y como se aspira a la unión de los argentinos y como la filosofía de la revolución se ano-

que las causas financieras o económicas o tentados por las ventajas económicas que se les ofrecen en el extranjero, algunos universitarios se resolviesen a emigrar.

El sacrificio económico impuesto a los contribuyentes por la Nación para sostener las casas de estudio fue así traicionado.

### Violencia y Desorden

Este fenómeno de politización generó en la vida interna de las universidades, vicios y deformaciones: la demagogia, fruto de un lamentable electoralismo, fue su rasgo peculiar, en esas condiciones es ingenuo creer en la existencia de una autonomía universitaria o suponer asegurada la vida democrática; la libertad garantiza un vivir democrático pero la libertad desaparece cuando reina la fuerza o la violencia o el desorden, la intimidación o el miedo. Así puede afirmarse que uno de los factores más importantes en la desorganización social y política del país en los últimos años, ha sido sin duda la universidad.

El presidente de la nación afirmó en Tucumán la decisión de establecer las condiciones que nos permitiesen no continuar exportando inteligencia. El éxodo de nuestros intelectuales y técnicos ha sido en el pasado un notorio y grave problema, cuya solución exigía la previa reestructuración universitaria. El gobierno lamentaría que, confundidos por una prédica que responde a intereses extrana-

cionales o tentados por las ventajas económicas que se les ofrecen en el extranjero, algunos universitarios se resolviesen a emigrar.

La revolución argentina afrontó el problema universitario y debió partir de una certeza firme; las estructuras universitarias existentes y los sectores que las habían utilizado impedían la transformación de la universidad desde dentro y por ello, para preparar un ambiente propicio a esa transformación hecha a nivel de la universidad era forzoso suprimir de raíz y sin atenuaciones el régimen político instalado en ellas y así se hizo dictándose la ley número 16.912 con la cual el go-

bierno estableció un régimen de transición en tanto se daba el definitivo tratando de que el gobierno transitorio recayese en manos de los propios profesores que tenían esa responsabilidad.

Quien al juzgar la acción de la revolución en las universidades se olvide de lo que la universidad ha sido en los últimos años y se detenga en algún hecho aislado de fuerza que en el panorama general de las universidades nada representa como índice de una orientación o de una política, definiendo a la universidad del desorden y de la desjerarquización, a la universidad política, instrumento de extremismos inaceptables.

## HABRA ARBITRAJE PARA AZUCAREROS

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Delegados de los trabajadores azucareros de las provincias de Salta, Tucumán, Jujuy, Santa Fe y Chaco, encabezados por el señor Andrés Alvero, presidente primero del Frente Único de Trabajadores Azucareros (FUTA), mantuvieron una reunión con el director nacional de Delegaciones Regionales, doctor Guido, y luego deliberaron conjuntamente con el subsecretario de Trabajo, doctor Tamborini. En la oportunidad hicieron conocer la preocupación por la

dilación en que se incurrió en convocar a la comisión paritaria que debe discutir el convenio para dichos trabajadores. Posteriormente señalaron que el gremio va a analizar el problema, y tomará actitudes en consonancia con la gravedad del mismo, ya que las delegaciones se encuentran en la Capital Federal desde hace tres meses, a la espera de una solución al problema”. Por último informaron que fueron convocados para el martes próximo a las 16.

**CARAMELOS FINOS ENVUELTOS**

**BOLSA DE 1 Kg.**

**\$ 139.**




**ROTISERIA Del Plata**

9 DE JULIO Y TUCUMAN T.E. 36447

GALERIA SAN MARTIN

COMPRE  
Y TODOS  
DIESES

De la C.G.T.  
 En la declaración de la CGT se señala al comienzo que "En momentos que el señor ministro del Interior afirmaba enfáticamente que la acción del Estado, debe tender a asegurar la libertad de las personas y no a limitarla, está baleado en Córdoba,

**VENDO**  
 Máquina coser "Singer"  
 4 cajones. Estufa a kerosene. Coche-cuna y Catre de baño para bebé. Todo en perfecto estado.  
**OPORTUNIDAD!**  
 — Pellegrini 1061 —  
 San Vicente  
 vto. 12/9

**EDICTOS**  
**EDICTO.** — El señor Juez de Primera Instancia y 3.ª, Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Jorge Carlos Garzón para que comparezcan a las diligencias de su declaratoria de herederos, bajo apercibimiento de subasta. Córdoba, Of. 7 de Septiembre de 1966. Martha T. Posa. Sec. Secret. E. 3636 v. 17/9/66  
**EDICTO.** — El Juez de 4.ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de "CLEMENTINA MONTESEORO", por el término de veinte días y bajo apercibimiento legal. Córdoba, Septiembre 8 de 1966. Manuel Escalante, Sec. E. 3635 v. 17/9/66  
**EDICTO.** — En los autos "EDITORIAL PERIODISTICO CENTRO S. A. — CONVOCATORIA DE HEREDEROS", el Juez de 3.ª Nominación Civil y Comercial ha resuelto: Homologar el concordato de que se trata en cuanto por derecho corresponda, interponiendo para su mayor validez la pública fe que el Tribunal levante. Regularse los honorarios del Dr. Jaime Pompa, en la suma de quinientos mil pesos nacionales, y los del contador Ivo Antoni, en su carácter de Síndico, en la suma de sesientos mil pesos nacionales. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Córdoba, Setiembre 8 de 1966. Pedro Salto, Sec. E. 8697 v. 10/9/66

**AGUA MINERAL**  
**SALDAN**  
 S.A.I.C.  
**INDIAN TONIC**  
 Sormiento 891 — T.E. 35313

victima del ensañamiento policial, el joven estudiante y obrero Santiago Pompillón, afiliado al Sindicato de Mecánicos, quien pagó así elevado tributo a las violentas represiones que de un tiempo a esta parte viene sufriendo el movimiento estudiantil, pese a la promesa gubernamental en el sentido de que las fuerzas policiales no portarían armas de fuego frente a concentraciones de esta naturaleza".  
 Y agrega más adelante: "La inalienable agresión policial de anoche en las calles de Córdoba marca con sangre un jalón más en la historia represiva contra las libertades populares".  
**Los Gráficos**  
 La Unión Obrera Gráfica en su declaración emitida hoy, se refiere en primer término a los sucesos del 28 de junio y señala que las proclamas y declaraciones del presidente de la Nación "trajeron en algunos sectores la esperanza de que se mejoraría la situación del país". Formula

**Prov. de Buenos Aires**  
**CON \$ 3.600.000**  
**26.035**  
**CON \$ 600.000 . . . 2981**  
**" " 210.000 . . . 30031**  
**" " 90.000 . . . 10554**  
**" " 45.000 . . . 20298**  
**" " 24.000 . . . 12682**  
**" " 24.000 . . . 20064**  
**CON \$ 12.000**  
**7035 24300 27467 29087**  
**CON \$ 6.000**  
**2143 2329 9102 15645**  
**18214 22047 22653 24636**  
**29145 30875**

luego otras consideraciones sobre el momento argentino y agrega: "Nuestra organización no avala ni propicia desmanes, pero tampoco puede callar o tolerar acciones como las ocurridas en el corazón de la ciudad".  
 Y en otro párrafo dice: "Los argentinos hemos estado siempre orgullosos de nuestra libertad, del amplio concepto de democracia y éramos para muchos países de Latinoamérica, como faro orientador de un régimen liberal y de progreso. Lamentablemente desde hace ya unos años hemos desvirtuado ese concepto y se nos mira como otro país más, proclive a la dictadura y reacción".

**De Telepostales**  
 Por su parte FOECYT, respecto de los hechos de anoche, dice en un comunicado, luego de condenar al accionar policial: "A tanto llega el desenfreno policial frente a la legítima movilización estudiantil, que ya ni siquiera hacen distinciones en la inhumana represión: varios mensajeros se a la hora de los episodios se encontraban cumpliendo con sus funciones específicas fueros brutalmente golpeados por los esbirros policiales, así como ayer se apaléo a los propios representantes de la prensa".  
 Tras otras consideraciones sobre lo sucedido, la entidad expresa: "A la par, entonces, que repudiamos enérgicamente los hechos promovidos por la policía, llamamos a la hora de la encontrarse prestos a brindar la debida solidaridad al movimiento estudiantil en su irrenunciable lucha por una Universidad autónoma y al servicio de las mejores causas del pueblo argentino".

**De SMATA**  
 El gremio de SMATA, al que Pompillón pertenece en calidad de subdelegado, por sus tareas en IKA, dio a conocer este comunicado:  
 La acción provocativa de la Policía de la Capital se ha cobrado anoche en nuestro compañero Santiago Pompillón una nueva víctima. La

reiteración de estos hechos, a pesar de las promesas formuladas públicamente por el señor Ministro de Gobierno de la Provincia, en diversas conferencias de prensa, tornan flusorio la vigencia de las mínimas garantías constitucionales a que tiene derecho todo ciudadano. Las fuerzas policiales, se han erigido, así en los principales responsables de las graves consecuencias emergentes de su accionar.  
 La circunstancia de tratarse la víctima de un compañero afiliado a esta organización sindical, que reviste también el cargo de Sub-Delegado del personal del Departamento de Inspección en la planta de Industrias Kaiser Argentina S. A. obliga a este organización a poner en pública evidencia la triste y drámatica contradicción que existe entre las palabras pronunciadas por el señor Ministro del Interior pronunciadas ayer y la política que las fuerzas de seguridad desarrollan en esta ciudad.  
 La clase trabajadora, tiene, ante el problema de la Universidad Argentina, posición tomada: Anhelamos que la Casa de Estudio estén defendidas al país, abiertas al pueblo, y sin discriminaciones ideológicas, con plena libertad de estudio e investigación. De

**Desmienten Versión**  
 Esta mañana, la Mesa Coordinadora de Agrupaciones Estudiantiles de Córdoba, dio a conocer este comunicado: "Ante versiones publicadas por un matutino local del día de la fecha en el sentido de que esta Mesa Coordinadora habría citado a estudiantes de las facultades de nuestra ciudad para la realización de actos relámpagos en horas de la mañana, se comunica a la opinión pública que tal versión es errónea. Las decisiones tomadas por esta Mesa Coordinadora están perfectamente detalladas en su comunicado del día de hoy.  
 Alí, que debemos condenar a quienes amparados en la fuerza descargan sobre estudiantes-trabajadores una persecución tras la cual se ocultan deseos incofesos. Exigimos, finalmente, que las más altas autoridades provinciales apliquen a los responsables directos e indirectos de los hechos de anoche el castigo que merecen, requiriendo la separación de quienes no debieron permitir que la sangre de estudiantes trabajadores manchara las calles de esta ciudad".

El grabado muestra los restos de un poste quemado durante los graves sucesos registrados anoche y esta madrugada. Al lado se observan trozos de escombros. De acuerdo al informe policial, el sector comprendido en las inmediaciones del Hospital Clínicas ofrecía un aspecto desolador, y gran cantidad de escombros debió ser retirado de la vía pública.

**Signo de la Violencia de Anoche**  
 El grabado muestra los restos de un poste quemado durante los graves sucesos registrados anoche y esta madrugada. Al lado se observan trozos de escombros. De acuerdo al informe policial, el sector comprendido en las inmediaciones del Hospital Clínicas ofrecía un aspecto desolador, y gran cantidad de escombros debió ser retirado de la vía pública.

**AVISOS FUNEBRES**  
 — Sepelios —  
**RAMON OSCAR FERREYRA** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 8/9/66, conf. con los a.s.r. y la b.p. — Su esposa: Margarita Boglione de Ferrera; sus hijos: Víctor Mario, Hugo Oscar y Carlos Alberto; sus hermanos: Antonio, Víctor Mario, Aurelia F. de Damazel, Mercedes, María F. de Menne y Francisco Ferreyra; sus hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y d.d., invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos mortales que se efectuará en el cementerio San Jerónimo, mañana a las 16,30 horas.  
 C.M.: Obispo Castellanos 778, San Vicente.  
 Serv.: Isaiá Hnos. S.R.L. N° 6997

**OSVALDO OSCAR PAZOS** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 8/9/66, conf. con los a.s.r. y la b.p. — Sus hermanos: Fausto Manó, José Francisco, Trinidad Vda. de Regina, Juliana S. V. de Chaliche, Nidia y>Lasta Argentina Salazar; sus hermanos políticos, sobrinos, primos d.d., invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos mortales que se efectuará, mañana a las 11 horas en el cementerio San Jerónimo.  
 C.M. Madrid 2389, Bella Vista. Serv. Compañía General de Servicio Funerarios. N° 6998

**IGNACIO SALAZAR** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 8/9/66, conf. con los a.s.r. y la b.p. — Sus hermanos: Faustino, José Francisco, Trinidad Vda. de Regina, Juliana S. V. de Chaliche, Nidia y>Lasta Argentina Salazar; sus hermanos políticos, sobrinos, primos d.d., invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos mortales que se efectuará, mañana a las 11 horas en el cementerio San Jerónimo.  
 C.M. Madrid 2389, Bella Vista. Serv. Compañía General de Servicio Funerarios. N° 6998

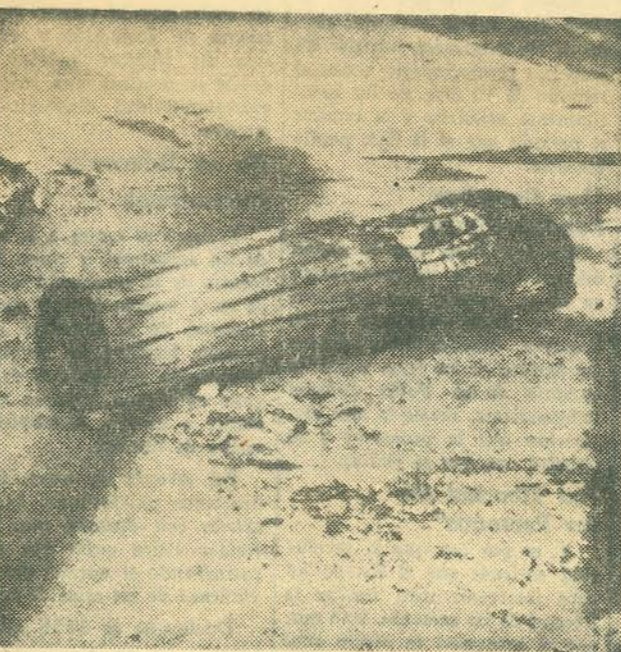
**BERNARDA GRISELDA RAMALLO DE AHUMADA** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 8/9/66, conf. con los a.s.r. y la b.p. — Su esposo Epifanio Ahumada; sus hijos: Alfonso, Griselda del Valle y María Alejandra; sus hermanos: María R. de Vargas, Herminia R. de Estela, Malva R. de Roldán y Emma R. de Lucas; sus hermanos políticos, sobrinos y d.d., invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos mortales que se efectuará en el cementerio San Jerónimo, mañana a las 16 horas.  
 C.M.: Marsella 291, Villa Adela. Serv.: Juan Caruso. N° 6994

**BERNARDA GRISELDA RAMALLO DE AHUMADA** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 8/9/66, conf. con los a.s.r. y la b.p. — Organización de Servicios Sociales Carhué S.R.L., participa el fallecimiento de su esposa y invita al sepelio de sus restos mortales que se efectuará en el cementerio San Jerónimo, mañana a las 16 horas.  
 C.M.: Marsella 291, Villa Adela. Serv.: Juan Caruso. N° 6994

**BERNARDA GRISELDA RAMALLO DE AHUMADA** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 8/9/66, conf. con los a.s.r. y la b.p. — Su familia agradece profundamente a sus colegas, relaciones, amigos, instituciones oficiales y privadas, entidades industriales, eclesiásticas, municipales, la asistencia al velatorio, misa y sepelio, ofrendas florales y demás expresiones de condolencia recibidas.  
 N° 6994

**OSVALDO OSCAR PAZOS** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 8/9/66, conf. con los a.s.r. y la b.p. Su esposa: Lidia Debesa Pazos; sus hijas: Djan Hebe Mirian Lidia; sus hermanos: María J. Pazos de Quercía, Fendo, Margarita C. Pazos de Errano, Adolfo A., Ernesto y Rosa H. Pazos de Vigiarn; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y d.d., invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos mortales que se efectuará en el cementerio San Jerónimo, mañana a las 15 horas.  
 C.M. Segunda Cortada, 1065, Barrio General Bustos. Serv. Juan Caruso. N° 6994

**OSVALDO OSCAR PAZOS** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 8/9/66, conf. con los a.s.r. y la b.p. Su esposa: Lidia Debesa Pazos; sus hijas: Djan Hebe Mirian Lidia; sus hermanos: María J. Pazos de Quercía, Fendo, Margarita C. Pazos de Errano, Adolfo A., Ernesto y Rosa H. Pazos de Vigiarn; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y d.d., invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos mortales que se efectuará en el cementerio San Jerónimo, mañana a las 15 horas.  
 C.M. Segunda Cortada, 1065, Barrio General Bustos. Serv. Juan Caruso. N° 6994



quienes y demás instituciones representativas del pueblo a tomar inmediata posición ante estos hechos que tienen de vergüenza a toda la Nación.  
 Llamar a todos los estudiantes y personal de la Universidad Nacional, Tecnológica y Católica de Córdoba ha reunirse a partir de las 11.30 hs., en sus respectivas Facultades en máximo orden, como expresión de protesta por los hechos acaecidos.  
**DR. J. SANTACROCE**  
 Mat. N° 596  
 INF. SENORAS  
 Especialista en Ginecología  
 RAYOS X  
 Horario 15 a 20 horas  
 J. LUIS DE CABRERA  
 (O) 973 — T. E. 79638

**CHEVROLET**  
**Super 66**  
 Entrega inmediata en **RIOJA 250**  
**Facilidades** **Permutas**  
 vto. 8/9/66

**LA SUPERIORA**  
 Viñedos, Bodegas y Olivares, Soc. Anón.  
**- VENDE -**  
**POR RENOVACION TOTAL DE SU EQUIPO FRACCIONADOR Y PARA AUMENTAR SU PRODUCCION:**  
 1 Lavadora CHELLE Automática 3.000 Bot./hora.  
 1 Monoblock CHELLE Automático o Lienad. Corch. 3.000.  
 1 Estampilladora BURATTO 4.500 Bot./hora.  
 1 Etiketadora "EAR" (Arditto) 3.000 Bot./hora.  
 Etc., etc.  
 Toda la línea es automática de funcionamiento normal para una producción actual de 2.500 bot./hora.  
 BV. RECONQUISTA N° 432 — — CORDOBA — T.E. 4577  
 vto. 8/9/66

**RADIOTEATROS**  
**QUE FINES PERSIGUEN?**  
 ENTERESE LEYENDO **DOMINGO DE Córdoba**

**PROXIMA inauguración de su moderna ampliación**

**DRESS WELL**

VISITE DRESS WELL  
 VISTA EN DRESS WELL  
 CALCE CON SISTEMA DELGADO EN

**DRESS WELL**  
 SAN MARTIN 121

N° 6994